

Res. H N°

0250-26-

SALTA,

19 MAR. 2026

Expte. N° 5080/13

VISTO:

La Nota N°0032/26 mediante la cual la Dra. Marcela Beatriz Sosa presenta su renuncia al cargo regular de Profesora Titular dedicación exclusiva, en la asignatura "Literatura Española" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber accedido a los beneficios jubilatorios ante ANSES.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°029 aconseja solicitar al Consejo Superior que acepte la renuncia presentada por la Dra. Marcela Beatriz Sosa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 17 de marzo de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que acepte la renuncia presentada por la **Dra. Marcela Beatriz Sosa**, DNI N°13.701.471, al cargo regular de Profesora Titular dedicación exclusiva, en la asignatura "Literatura Española" de la Escuela de Letras, a partir del 01/03/26, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- AGRADECER y RECONOCER la importante tarea llevada a cabo por la Dra. Marcela Beatriz Sosa durante se extensa trayectoria Docente en la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

LLQ

Dra. MARÍA MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa